



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ De autorizarse quedarían en libertad automática 600 delincuentes procesados, afirman

Cuestionan diputadas alcances de la minuta del Senado sobre trata de personas

■ La actual ley supera por mucho en el castigo a la impulsada por la colegisladora: Araceli Damián
■ Es un peligro aprobarla, porque traería más impunidad que beneficio, señala Julieta Fernández

ROBERTO GARDUÑO

La minuta del Senado sobre trata de personas, "es un retroceso en el castigo" a quienes cometen ese delito, deja en el desamparo a las víctimas al no contemplar recursos para su atención y permite que por omisión los jefes de esas mafias permanezcan impunes, denunciaron las diputadas Julieta Fernández (PRI) y Araceli Damián (Morena), presidenta e integrante de la Comisión Especial contra la Trata de Personas.

De aprobarse quedarían en libertad automática los más de 600 delincuentes procesados por el delito de trata de personas, al garantizarles la retroactividad de la ley, porque el tipo penal beneficiaría a todos ellos.

Riesgos manifiestos

En respuesta a la urgencia del Senado por que se apruebe su minuta en la Cámara de Diputados, ambas legisladoras describieron los riesgos manifiestos en el dictamen, porque el tipo penal que se contempla en la propuesta de los senadores garantizaría que "no exista ningún delincuente en la cárcel; eso representa la degradación en la aplicación de la ley. Incluso la ley vigente es, por mucho, superior en el castigo a los tratantes que la impulsada por la colegisladora".

Araceli Damián expuso que, de aprobarse la minuta, "va a ser muy difícil la comprobación del delito como lo está dejando el Senado. ¡No vamos a tener a nadie en la cárcel, porque va a ser verdaderamente complejo como lo están proponiendo! La forma

en que se define es un problema, porque no se puede acusar a los que son los cabecillas porque ellos no hacen el trabajo sucio, ellos sólo ordenan".

El tipo penal que proponen los senadores se configuraría si se cumplieren tres supuestos: que el delincuente sea sorprendido trasladando, encierre o enganche a otra persona; que prive de la libertad a otra persona o personas con fines de explotación, y que lo haga a través de amenazas, seducción o engaño.

De no cumplirse dichos supuestos, el probable delincuente no podría ser procesado por el delito de trata.

Derecho a la vida, la libertad y la dignidad

La presidenta de la respectiva comisión especial, Julieta Fernández, fue enfática en su crítica al dictamen de los senadores: "Es un peligro aprobarla, porque traería más impunidad que beneficio. Si nosotros accediéramos a eso, a este tipo penal nuevo, los seiscientos y tantos casos que hay a escala nacional, de procesos encarcelatorios saldrían libres porque no cumplirían con el tipo penal que tenemos ahora, y la ley es retroactiva para beneficio de ellos.

"Pongo el ejemplo de una persona que traslada a 10 más en su camioneta a la frontera, si las trasladó, si con fines de explotación pero no las amenazó, ni las engañó, entonces no va a caer preso, la cabeza de la organización tampoco va a caer presa con este tipo penal, porque definitivamente no hay contacto con la víctima."

La precariedad legal en la

minuta también golpea a las víctimas de trata, pues elimina la integración de un fondo presupuestario para las víctimas. "Hay muchísimas víctimas de trata que necesitan ser reparadas, y hoy por hoy no hay presupuesto, ni un peso para las víctimas", apuntó Fernández.

Agregó que una falla jurídica

en el texto se localiza en fundamentar la minuta en el derecho al libre desarrollo de la personalidad, cuando lo que debe garantizar en el ordenamiento es el derecho a la vida, a la libertad y la dignidad.

Anunció que la comisión especial emitió su opinión negativa sobre la minuta, y ahora en los próximos días corresponderá a las comisiones de justicia y derechos humanos, el esclarecimiento sobre las observaciones negativas de la comisión especial.

Desaparece la omisión y aparece la evasión

Araceli Damián comparó el contenido de la legislación vigente y la minuta del Senado. "En la ley actual, en la que está vigente se establece que también por omisión pueden ser juzgados o llevados a cuentas los responsables del delito —como dueños de hoteles, antros, centros nocturnos y jefes de las mafias—, y en la minuta del Senado desaparece la omisión, y eso permitirá a los responsables evadirse, sumado a la omisión de las propias autoridades cuando se hacen de la vista gorda."

—Ustedes en la comisión especial ya dieron su voto negativo —se le recordó.

—La presidenta Julieta Fer-



Fecha 04-DIC-2016

Página

6

Sección

Política

nández nos entregó en la comisión una opinión en sentido negativo y quedamos de enriquecerla. Le comenté que ella no enuncia esta parte de la omisión considerada como algo importante. La cuestión es que ahorita ya no le podemos hacer ningún cambio, pues quieren que

se pruebe, y si se sugieren cambios y se aprueban se acaba el proceso y se tendría que volver a iniciar, que es lo que no se quiere.

-Se aprobaría un adfesio legal -se le planteó.

-Es un tema muy delicado.

Lo que yo deseo es que la gente sea consciente, porque lo que tenemos es una ley vigente que no está tan mal, y sería mentira que habría un desamparo si no aprobamos la minuta, incluso la ley vigente en muchos aspectos supera a esta minuta.

PRI propone otorgar fondos para 'fronteras'

● Pide el senador Humberto Mayans prevenirse ante política de Trump

JUAN ARVIZU

—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

El senador Humberto Mayans (PRI) propuso que frente a los riesgos que representa Donald Trump para México se apliquen reformas en las leyes para fortalecer la capacidad de respuesta institucional, como lo es abrir un renglón relativo a las "fronteras" en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para que el desarrollo de dichas regiones en el norte y sur del país se impulse con recursos presupuestales etiquetados.

Planteó que se considere a las fronteras norte y sur como "regiones preferentes y de interés público", dentro de la política de desarrollo social y que además se les permita acceder a fondos

de ayuda federal para la atención de responsabilidades de seguridad pública, en el nivel municipal.

Propuso que la Comisión Nacional de Desarrollo Social considere como una política de Estado la administración de los recursos y la ejecución de los programas que tienen que ver con el desarrollo social en las fronteras norte y sur de México.

Detalló que "debemos promover acciones ante el eventual proteccionismo de la economía estadounidense, que impactará en las finanzas mexicanas con la aplicación de impuestos a las remesas, la previsible y desventajosa renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y la salida de Estados Unidos del Tratado de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés).

Desde luego, agregó Mayans, cobra especial importancia prever la capacidad de respuesta en las fronteras ante una nueva política migratoria que asuma Donald Trump, que podría proponerse expulsar a 3 millones de mexicanos indocumentados.

El legislador priísta dijo que México debe tomar medidas para responder con eficacia a los problemas sociales, económicos, de inseguridad que se agraven en las fronteras.

Con la eventual toma de decisiones adversas a México, expresó Mayans, las zonas de la frontera norte y sur serán las que reciban el mayor impacto negativo, y puede afectar avances en lo económico y social que han sido alcanzados a lo largo de décadas, en que junto con Estados Unidos los mexicanos han trabajado a favor de la integración, consenso, diálogo y del derecho internacional.

Por ello, "propongo legislar para que en las fronteras sur y norte se reafirme la soberanía y el control del territorio, a través de una política de Estado integral", que determine la posibilidad de apoyar a los mexicanos de esas regiones y para los que retornarán deportados.

Agregó que se deben considerar los problemas que se pueden generar una vez que 150 mil migrantes que ingresan a México al año por la frontera sur tengan que permanecer en territorio mexicanos, sin posibilidad de acceso a EU. ●

Garantizan partida para Teatro de la República

● El Senado invertirá 120 mdp para la compra y remodelaciones del inmueble histórico

JUAN ARVIZU

—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

El Teatro de la República será propiedad del Senado, luego de que ha quedado asegurado el

presupuesto para su adquisición en 100 millones de pesos, a la vez de que contará con otros 20 millones de pesos, que serán destinados a reparaciones y trabajos de mantenimiento.

Dichos 120 millones de pesos quedaron incluidos en una adecuación al Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, y con ello el presidente del Senado, Pablo Escudero Morales (PVEM), podrá liquidar la operación de compra venta del teatro e impulsar que sea catalogado como patrimonio histórico.

Escudero emitió ayer un comunicado para formular su reconocimiento a la Cámara de Diputados por la realización de adecuaciones al Presupuesto de

Egresos de la Federación del próximo año, que permitirá el cierre de operaciones con la actual propietaria, la Fundación *Josefa Vergara y Hernández* I.A.P.

En estimaciones anteriores, el presidente del Senado consideró que un programa de reparaciones y mantenimiento del edificio histórico podría requerir de entre 25 millones y 30 millones de pesos, por lo que al obtener una asignación de 20 millones de pesos para dichos fines, la mesa directiva de la Cámara Alta definirá áreas en las que se puedan generar ahorros y completar así los recursos para las obras necesarias.

Escudero dijo que en caso

de necesitar más recursos, se tienen previstos ahorros en distintos ramos del Senado, "a fin de cubrir cabalmente con los trabajos de reparación y mantenimiento que se requieran; y con ello estar listos para la conmemoración del Centenario de nuestra Constitución y realizar ahí diversos eventos conmemorativos de carácter nacional".

La Fundación *Vergara* tiene previsto utilizar los 100 millones de pesos que reciba por la compra del edificio histórico, en un proyecto de Ciudad de los Niños en Querétaro.



Urge PRD a escalonar aumentos al salario

● **Pide el diputado
Arturo Santana revisar el
incremento de 80.04
en el primer mes de 2017**

JUAN ARVIZU

—juan.arvizu@eluniversal.com.mx

Escalonar aumentos al salario mínimo durante 2017, urgió el PRD en la Cámara de Diputados, al considerar que los 80.04 pesos que se pagarán al día a ni-

vel nacional en 2017, debe ser sólo la base para la mejora del poder adquisitivo de los trabajadores, sin riesgos inflacionarios y con los cuales está de acuerdo la Coparmex.

El diputado perredista Arturo Santana dijo que el incremento que dio a conocer la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CNSM), para fijarlo en 80.04, a partir del 1 de enero, debe revisarse de inmediato en el primer mes del año.

Santana Alfaro explicó que la remuneración mínima debiera alcanzar los 130 pesos en 2017. Sostuvo que un salario mínimo general a nivel nacional, que no impactará en la inflación podría ser de 95 pesos, como ha impulsado desde la bancada del PRD.

Refirió que en la misma tónica se ha expresado el presidente de la Coparmex, Gustavo de Ho-

vos Walther, quien ha propuesto que el salario mínimo fuera de 89.30 pesos, nivel que, con todo, no prosperó en las negociaciones del último aumento, pero que está dispuesto a pagar el sector patronal.

Además, se deben impulsar alzas graduales durante el año, para atender el señalamiento del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de que para llegar a la línea de bienestar el salario mínimo debe de ser de 86.60 pesos.

Por ello, agregó Santana, para el PRD en la Cámara de Diputados, el nuevo salario mínimo "debe ser punto de partida; bienvenido el anuncio para equilibra el poder adquisitivo en 2017".

Los perredistas impulsarán que llegue a 89 pesos en el primer trimestre, con un alza que puede decretarse en enero, dijo, como lo

acepta el sector patronal.

Recordó que en este año se incumplieron los objetivos de generar dos alzas salariales, de 10 pesos cada una, en julio y octubre, con lo que el salario mínimo se hubiera ubicado en 90 pesos, como lo planteó el secretario de Trabajo, Alfonso Navarrete Prida. ●

Diputados del PRD defienden uso de “bono navideño”

● Aseguran que con esos recursos se paga a colaboradores y dan apoyo a sus distritos

JUAN ARVIZU Y MISAEL ZAVALA

—politica@eluniversal.com.mx

Diputados federales del PRD advirtieron que defenderán el rubro de apoyo al trabajo legislativo de fin de año, pues con ese dinero pagan salarios y prestaciones a colaboradores en casas de gestión y cubren gastos de apoyos a la gente en sus distritos.

Explicaron que este lunes discutirán en la bancada la propuesta de su presidenta nacional, Alejandra Barrales, quien los exhortó a donar el “bono navideño” y pedirán precisiones sobre este concepto, pues, dijeron, no es un recurso que vaya a sus bolsillos.

Jesús Zambrano, ex presidente del PRD y de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, afirmó: “Tomo en cuenta lo que la presidenta Barrales ha dicho, pero si fuera un ‘bono navideño’ como tal, de inmediato diría: ‘Váyase a

un fondo para asistencia social, a apoyar una obra, en beneficio de un hospital o escuela. Encantado de la vida’. Pero no es un bono navideño”.

Dijo que los diputados reciben dieta y aguinaldo, así como el recursos “que corresponden a los equipos de apoyo a los legisladores”. En ese caso “yo no puedo decidir sobre el derecho que tienen trabajadoras y trabajadores que ‘se la parten’ en el apoyo al trabajo parlamentario. Eso no es un recurso que los diputados se echen a la bolsa”.

El diputado Arturo Santana Alfaro dijo que el llamado de Barrales “es muy aventurado”, pues se deben respetar las prestaciones de ley, independientemente de que lo diga la presidenta del partido. “Ya será voluntad de cada uno de los legisladores hacer un donativo, pero primero debemos saber de qué estamos hablando”, añadió.

El diputado dijo que “Barrales tiene su percepción y los legisladores utilizamos ese tipo de prerrogativas para actividades en nuestro distrito. Así que quien desee donar, tendrá que hacerlo como algo personal y sin dejar de respetar la sugerencia”, afirmó.

José Luis Nava Palacios dijo que no

tenía conocimiento de que hubiera un “bono navideño” y nunca fue informado: “acerca de que había una negociación en ese sentido [donarlo], de dónde proviene y cómo se estaba otorgando”. Si es así, “estoy de acuerdo [con Barrales] en que ese dinero se utilice para distintas causas”, aseguró.

Se une PT al rechazo. La dirigencia nacional del Partido del Trabajo se sumó al llamado que han hecho otros institutos políticos para que diputados federales rechacen el “bono navideño” que recibirán este fin de año y acaben con el uso discrecional de recursos.

EL UNIVERSAL reveló que los 500 diputados federales recibirán —cada uno— 150 mil pesos como bono de fin de año que, sumado a otras prestaciones y sueldo, darían una bolsa de 500 mil pesos por cada legislador. Ante esto, la presidenta nacional del PRD, Alejandra Barrales Magdaleno, ha llamado a su bancada en San Lázaro a que done el bono a la gente que lo necesita.

Al respecto, el Partido del Trabajo, dirigido por Alberto Anaya Gutiérrez, emitió un comunicado en el que critica que “esa tradición —como lo han dicho los legisladores— es un agravio para el pueblo de México.

500

MIL PESOS recibirá cada uno de los legisladores; 150 mil corresponden al bono de fin de año, entre otras prestaciones y su sueldo mensual.

“El Partido del Trabajo se pronuncia por acabar con el uso discrecional de recursos en el Poder Legislativo; asimismo, hace un llamado enérgico a los diputados federales y senadores a rechazar este recurso y terminar con esa práctica para reivindicar el papel de los legisladores, que es servir y atender las necesidades de los ciudadanos.

“Es una vergüenza que mientras los legisladores se conceden una bolsa cuantiosa de recursos, el resto de los ciudadanos sólo cuenten con un salario raquítico, cuyo poder adquisitivo es cada vez menor frente al alza constante de precios en alimentos, gasolina y servicios, lo que da cuenta de políticas públicas ineficientes y un gobierno incapaz de proporcionar bienestar a su población”, criticó en el documento.

El partido de la estrella exigió promover el uso adecuado de recursos públicos y aseguró que los millones de pesos que se pretenden destinar para el “bono navideño” tienen que aplicarse en programas de apoyo para los ciudadanos y no a privilegios para beneficiar a la clase política. ●

APLICAN REPROBADOS Y LOS QUE BUSCAN ASCENSO EN LA CDMX

SEP: acude 90% de docentes a última evaluación del año

Los maestros acusan fallas en los programas y falta de capacitación

Elba Mónica Bravo/México

Profesores que reprobaron la evaluación del desempeño docente el año pasado y los que buscan un ascenso presentaron el examen de ocho horas, en dos etapas, en 10 sedes de la Ciudad de México; los resultados se darán a conocer en febrero de 2017.

La prueba, que inició el pasado 5 de noviembre, en esta ocasión fue voluntaria para los que pretenden una promoción y obligatoria para los 19 mil 907 reprobados de 2015.

La Administración Federal de Servicios Educativos informó que participó 90 por ciento de los docentes capitalinos convocados, es decir, 579 de 643; se trató de la última evaluación de 2016 para maestros de todos los niveles.

Algunos de los maestros calificaron el examen de "antipedagógico" y acusaron que no recibieron capacitación y que algunos fueron notificados hace dos semanas.

Flor de Guadalupe, profesora de inglés en una secundaria de Iztacalco, se quejó en entrevista en el Centro de Desarrollo Infor-

mático Arturo Rosenblueth de que reprobó el año pasado porque el sistema electrónico que utiliza la SEP no registró su asistencia.

"Hace como un mes me explicaron que había sido porque en mis resultados aparecía que no había presentado tres de las etapas que se aplican, pero es mentira. Me presenté al examen, sí vine, estuve aquí, cubriendo todas las horas, todo el tiempo y, sin embargo, apareció que no presenté nada. Nunca supe con quién aclarar... ellos no aceptan sus fallas", expresó.

Por su parte, el docente Fer-

nando Téllez mencionó que "las plataformas de la Secretaría de Educación Pública están para llorar, están para el perro —disculpen la expresión—; es indignante que te pases haciendo la talacha como para que después te digan 'no recibimos las evidencias y estás reprobado', no es justo".

Téllez criticó que durante la prueba trabajan con programas

y planes de estudios de 2011, por lo que no existe una reforma educativa, sino laboral; además, mencionó que la evaluación es "antipedagógica".

Por su parte, Ernesto Solís opinó que la evaluación es desorganizada y sugirió a sus compañeros tomar fotografías de la computadora para demostrar que sí presentaron el examen. M

RECAUDACIÓN ANUAL

Gasolina da 31 mmdp más de lo programado

Los aumentos mensuales a los precios de los combustibles permitieron superar la meta estimada en sólo diez meses

POR JORGE RAMOS

jorge.ramos@gtmm.com.mx

En sólo diez meses, de enero a octubre de 2016, la Secretaría de Hacienda recaudó 239 mil 999.9 millones de pesos por Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) aplicado a gasolinas, cantidad superior en 30 mil 613.8 millones de pesos respecto a lo estimado para todo el año.

En la Ley de Ingresos aprobada por el Congreso de la Unión para este ejercicio fiscal se estimó que de enero a diciembre, es decir, durante los 12 meses de 2016, el llamado IEPS gasolinero generaría ingresos por un monto total de 209 mil 386.1 millones de pesos al cierre de año.

Sin embargo, la dependencia superó la meta con varios meses de anticipación, lo que se explica por los incremen-

tos mensuales a los precios de las gasolinas, los cuales fueron elevados y ubicados por la SHCP en el nivel máximo permitido por la ley.

De acuerdo con Estadísticas Oportunas de Finanzas Públicas, elaboradas por la SHCP, la meta anual de recaudación de IEPS aplicado a gasolinas se superó desde septiembre pasado, porque hasta ese mes ya habían ingresado por ese concepto a las arcas públicas 217 mil 919.4 millones de pesos.

Sólo en octubre se recaudaron por el mismo concepto 22 mil 80.5 millones de pesos, por lo que, en el supuesto de que se mantenga ese ritmo de recaudación durante noviembre y diciembre, en los dos últimos meses del año se podrían obtener más de 44 mil millones de pesos adicionales a lo ya recaudado.

En dicho supuesto, la recaudación total anual acumulada proveniente del IEPS gasolinero podría ascender de los 239 mil 999.9 millones de pesos que se registraron en octubre, a por lo menos 284 mil millones de pesos en diciembre, al cierre de año.

De darse el caso, la

recaudación total por IEPS a gasolinas en 2016 será prácticamente igual a la estimada en la Ley de Ingresos aprobada por el Congreso de la Unión para 2017, en un monto de 284 mil 432.3 millones de pesos.

Cabe recordar que a partir de este año, los precios domésticos de las gasolinas se ajustan por ley en línea con sus referentes internacionales pero topados en una banda de menos 3 a más 3% respecto a los que estuvieron vigentes en 2015.

La gasolina Magna y el Diesel iniciaron 2016 con precios de 13.16 y de 13.77 pesos por litro, lo que significó una disminución de 3% respecto a 2015, en ambos casos; mientras que la gasolina Premium comenzó este año en 13.98 pesos por litro, 2.8% menos en comparación con su nivel del año previo.

La Magna permaneció sin cambio hasta junio; en julio aumentó 1.8%, a 13.40 pesos por litro; después, en agosto, se incrementó 4.2%, a 13.96 pesos por litro; y en septiembre subió 0.1%, a 13.96 pesos por litro.

La Premium disminuyó

en febrero 0.2%, a 13.95; en marzo se mantuvo sin cambio; en abril subió 0.1%, a 13.97; en mayo disminuyó 0.1%, a 13.95; en junio subió 0.6%, a 14.03; en julio aumentó 2.4%, a 14.37; y en agosto se incrementó 3.1%, a 14.81 pesos por litro.

El diesel se mantuvo en 13.77 pesos por litro hasta junio; en agosto aumentó 1.5%, a 13.98; en septiembre subió 3.4%, a 14.45 pesos; en octubre se incrementó 1.3, a 14.63 pesos por litro.

Así, los precios de los tres combustibles avanzaron de -3 y -2.8% con que iniciaron 2016 respecto a los de 2015, a un +3%, pero el aumento acumulado en lo que va de este año es de 6%.

Impugna PRD ampliación de gestiones de magistrados

■ CLAUDIA HERRERA BELTRÁN

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) interpuso la segunda acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra la reforma que amplió las gestiones de cuatro magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La presentación del documento, suscrito por la presidenta nacional del partido, Alejandra Barrales, corrobora las divisiones internas en el sol azteca. La impugnada reforma tuvo respaldo de senadores perredistas, pero no de los diputados.

Recibido el viernes en la SCJN, el escrito es el segundo que se pre-

senta contra la reforma; el primero fue de Morena y ya fue admitido.

De llegar al pleno, serán necesarios ocho votos favorables de los 11 ministros para declarar la invalidez de dichas normas, según el artículo 105 de la Constitución.

Ley de cuates y cuotas

Se ratifica así el panorama legal incierto que enfrentan cuatro de los siete magistrados de la sala superior, quienes rindieron protesta en dos ocasiones en el Senado, porque la norma se modificó en un proceso conocido como *ley de cuates y cuotas*.

Los magistrados Felipe Alfredo Fuentes y Reyes Rodríguez fueron electos originalmente para seis años y fungirán ocho para concluir el 31 de octubre de 2024, mientras Indalfer Infante y José Luis Vargas fueron designados por tres años, pero estarán en sus cargos por siete, hasta el 31 de octubre de 2023.

Barrales enumera seis motivos por los cuales se debe invalidar esta norma. Uno es que viola el principio de renovación escalonada

de los integrantes de órganos electorales: Consejo General del Instituto Nacional Electoral, así como de las salas superior y regionales del TEPJF.

Desde la perspectiva del PRD, otro hoyo legal consiste en la modificación de un artículo transitorio que había cumplido su función y ya no se encontraba vigente al momento de ser reformado.

Señala que esta ley es retroactiva y viola el principio de igualdad y el derecho a acceder a cargos públicos de quienes hubiesen aspirado a ser magistrados por los periodos que restaban.

Otro aspecto ilegal, según los perredistas, es que viola la división de poderes, porque el Congreso de la Unión alteró, de manera unilateral, un nombramiento que involucra a dos poderes de la Unión, incluyendo a la SCJN.

Además, aseguran que viola el derecho ciudadano de contar con jueces que sean y aparezcan ser independientes, según sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

■ Con 29,903 casos, funcionarios comparecerán mañana en Panamá

Llama la CIDH a cuentas a México por desaparecidos

■ De 2014 a 2016 se sumaron 6 mil 300 expedientes, según datos de la SG

■ El gobierno ofrecerá un planteamiento general sobre las personas ausentes: Campa Cifrián

México, otra vez ante la CIDH por los desaparecidos y los desplazados

■ Hasta octubre Gobernación tenía registrados 28 mil 937 expedientes de “gente no localizada”

FABIOLA MARTÍNEZ

México. será sometido mañana (lunes) a un nuevo examen ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por la problemática de los desaparecidos y los desplazados internos, entre otros puntos.

Esta vez, la sesión del organismo regional será en Panamá (regularmente se celebran en Washington) y acudirán funcionarios mexicanos para exponer la situación y acciones ante aspectos vinculados con la inseguridad y la violencia.

El corte estadístico más reciente (31/10/16), divulgado esta semana por la Secretaría de Gobernación (SG), revela la existencia de 28 mil 937 expedientes de “personas no localizadas”, cuya investigación corresponde a procuradurías y fiscalías estatales. Hay 639 casos ocurridos hace casi una década; 236 anteriores a 2007, y 429 de los cuales se desconoce incluso la fecha exacta de la desaparición o ausencia.

A los 28 mil 937 asuntos del “fuero común” deben sumarse

966 del fuero federal, es decir, a cargo de la Procuraduría General de la República.

Los 29 mil 903 expedientes de “personas no localizadas” representan 6 mil 300 más de los registros de hace dos años (octubre 2014), según datos compilados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública de la SG (www.secretariadodejecutivo.gob.mx).

Apuntalar el dictamen de la ley

El subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, Roberto Campa Cifrián, mencionó que la información entregada a la CIDH, tanto por el gobierno como por organismos civiles, servirá —entre otros propósitos— de manera positiva para apuntalar la aprobación de la ley de desaparecidos, actualmente en proceso de dictamen en el Senado, aunque sin muchas esperanzas de lograr su autorización, porque el periodo ordinario de sesiones concluye el 15 de diciembre.

Hay dos puntos que no han logrado consenso, según opinión

de legisladores: la clasificación de “persona desaparecida” en seguida de que se reporte el hecho (así lo piden grupos civiles) y detallar los alcances y mando de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

Campa dijo que el gobierno ofrecerá un planteamiento general del tema de desaparecidos; la importancia de la aprobación de la ley, así como el combate a las cadenas de impunidad, objetivos de la estrategia en general y de casos particulares como Ayotzinapa, Guerrero, y Tierra Blanca, Veracruz. “Sólo así podremos darle la vuelta (solucionar) a esta problemática.”

Recuentos históricos

Para el gobierno federal la precisión de conceptos y cifras ha resultado siempre polémica; los funcionarios suelen argumentar que se trata de recuentos históricos y que hay un porcentaje amplio de personas localizadas —especialmente migrantes—, pero los familiares no lo hacen del conocimiento de la autoridad.

“Estamos trabajando en una

ley que dé certidumbre a la información, pero sobre todo a la exigencia de los colectivos, de los familiares, de garantizar una búsqueda oportuna, o sea, activar todas las alertas para que en las primeras horas se puedan llevar a cabo las búsquedas de manera efectiva”, comentó en entrevista.

Otro de los objetivos es estructurar un sistema nacional de búsqueda y actuar eficazmente, con protocolos certificados, en las 72 horas posteriores al suceso.

Sesiones públicas

En Panamá, México tendrá básicamente cuatro sesiones públicas temáticas: transgénicos en la Península de Yucatán; asuntos

laborales; desaparición de personas y, la cuarta, desplazados internos, tema en el cual se prevé la participación de un organismo noruego que ha indagado sobre el particular.

Habrán encuentros privados sobre el conflicto agrario Zimatlán y Nopalera (Oaxaca), y otra relacionada con una solución amistosa en un asunto de negligencia médica en Sonora.

Afectará cobertura reducción a presupuesto

Recortará Sedesol apoyos prioritarios

Afirma dependencia que a pesar del ajuste los esquemas tendrán continuidad

DIANA BAPTISTA

Los programas sociales prioritarios de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) sufrirán el próximo año una reducción que limitará su cobertura.

De los 12 esquemas de apoyo de la dependencia federal, el más afectado por los recortes será el de Seguro de Vida para Jefas de Familia, con una reducción del 98 por ciento de su presupuesto, y sólo 13 millones de pesos para el gasto en servicios personales.

El Seguro cuenta con un fideicomiso de 3 mil millones de pesos y tiene a 6.3 millones de mujeres registradas, un número que sigue creciendo ante las afiliaciones masivas que hace la Sedesol.

Prospera, uno de los programas sociales más amplios del país, contará con 2 por ciento menos de presupuesto para sus 6.1 millones de familias beneficiarias.

El programa contará con

46.2 mil millones de pesos en su vertiente de desarrollo social; 29 mil millones para educación y 6 mil millones para salud.

La Pensión para Adultos Mayores, con más de 5.7 millones de beneficiarios, tendrá un recorte de 3.6 por ciento, con 39 mil millones de pesos asignados.

Actualmente, la pensión tiene detenidas las nuevas afiliaciones, debido a un proceso de depuración del padrón de beneficiarios.

“Los beneficiarios de programas como Prospera, Adultos Mayores y el Seguro de Vida para Jefas de Familia tendrán garantizada la continuidad de los apoyos que reciben”, aseguró la Sedesol.

“Si se compara con el presupuesto disponible en 2016, que alcanzó los 107 mil 822 millones de pesos, incluido el ajuste preventivo al gasto, la reducción es de 2 mil 432 millones de pesos, y queda en 105 mil 340 millones de pesos”, detalló.

El recorte también pega al Programa de Abasto Social de Leche Liconsa; al Abasto Rural de Diconsa; al Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas y hasta a los Come-

dores Comunitarios, prioritarios por dar acceso a la alimentación.

Según el Índice de Desempeño de los Programas Públicos Federales (INDEP) 2016, los programas prioritarios de Sedesol son calificados como “óptimos” gracias a su diseño, metas y cobertura. Sin embargo, sólo la Pensión de Adultos Mayores alcanzó y rebasó el 100 por ciento de

su cobertura estimada.

En comparación, el programa de Comedores Comunitarios sólo llega al 8.57 por ciento de su población objetivo y Prospera al 75 por ciento.

En tanto, el programa destinado a los jornaleros sólo alcanza el 17 por ciento de cobertura, y Liconsa al 58 por ciento de su población objetivo.

Impacto

Reducción presupuestaria que tendrán los programas prioritarios de la Sedesol:

PROGRAMA	PORCENTAJE
Seguro de Vida para Jefas de Familia	98.8%
Subsidios a Programas para Jóvenes	51.2
Empleo Temporal	50.9
Fomento a la Economía Social	33.8
Fomento a las Artesanías	25.2
Atención a Jornaleros Agrícolas	17.3
Comedores Comunitarios	5.5
Estancias Infantiles	3.7
Pensión para Adultos Mayores	3.6
Prospera	2.7
Liconsa	2.6
Diconsa	2.6

Ofrece Gobernador de Oaxaca atender demandas

Invita Murat a CNTE a recorrer escuelas

Buscan regularizar
plazas de docentes;
plantean gestionar
fondos federales

ARCELIA MAYA

OAXACA.- El Gobernador Alejandro Murat quiere recorrer las escuelas públicas de Oaxaca acompañado por los maestros de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

A tres días de haber asumido el cargo, el Mandatario afirma que ya trabaja en la regularización de al menos 3 mil plazas de docentes en la entidad.

Además, explica, evalúa la demanda de los normalistas de obtener plazas automáticas, así como el cobro de sueldos por parte de profesores comisionados.

“Le hice la propuesta -que anuncio en este mo-

mento- a la comisión política (de la CNTE) de que pudiera, acompañado de ellos, hacer un recorrido por todo el estado e ir escuela por escuela, y poder saludar a padre de familia por padre de familia y a cada maestro para que podamos tener una comunicación directa.

“La idea es que vayan maestros de la Sección 22 y, por supuesto, los padres de familia que son muy importantes”, detalla en entrevista con REFORMA.

El viernes pasado, informa, sostuvo una reunión informal con integrantes del magisterio disidente, a quienes propuso trabajar juntos para obtener los mil 500 millones de pesos, recursos federales del programa escuelas al cien.

“Todo esto lo estamos tratando con mucha comunicación con la Secretaría de Educación, que es la que encabeza la reforma y jun-

tos estaremos dando una respuesta”, abunda.

Luego de que el viernes ratificó a Germán Cervantes como director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), Murat asegura que la rectoría de la educación seguirá en manos del Estado.

INSEGURIDAD

En referencia a la inseguridad que se registra en municipios limítrofes con Veracruz, indica que se reunirá con el Gobernador veracruzano, Miguel Ángel Yunes Linares, para buscar mayor coordinación en la materia.

Anuncia que en regiones con altos índices delictivos, su Administración implementará un esquema de Policía Única o lo que llama Fuerzas Metropolitanas.

Para ello, dijo, se reunirá con los alcaldes de Valles Centrales, Cuenca del Papa-

loapan, Istmo de Tehuantepec y la Costa.

Explica que ahí se ubican cuatro de las ciudades más inseguras: Tuxtepec, Pinotepa Nacional, Juchitán y Santa Lucía del Camino.

Además, expuso, su Gobierno evaluará a todos los elementos que laboran en las diferentes corporaciones.

El reto, añade, es aplicar exámenes de control de confianza a los elementos policiacos de los 570 municipios de la entidad.

Alejandro Murat detalla que la Administración de Gabino Cué dejó una deuda pública de alrededor de 16 mil 600 millones de pesos.

Precisa que su Gobierno no ha hecho ninguna denuncia respecto al manejo de las finanzas públicas de la entidad debido que las investigaciones correspondientes apenas se están iniciando.

■ Se captó \$239 mil 999 millones, 32% más que en igual periodo de 2015: Hacienda

Recaudación récord de impuestos a gasolinas y diésel de enero a octubre

■ El repunte coincide con el incremento en la venta de autos: un millón 256 mil 489 unidades

JUAN CARLOS MIRANDA

Durante los primeros 10 meses de este año el gobierno federal obtuvo la recaudación más alta registrada en el país mediante los impuestos que cobra por la venta de cada litro de gasolina o diésel.

Según datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), entre enero y octubre la recaudación vía el impuesto especial sobre producción y servicios (IEPS) a los combustibles ascendió a 239 mil 999 millones de pesos, 32 por ciento más frente a los 176 mil 150 millones registrados en el mismo lapso de 2015.

Se trata del segundo año consecutivo en el que el gobierno recauda recursos vía el IEPS a las gasolinas en vez de tener que pagar para subsidiar el precio a los consumidores, como ocurrió de 2006 a 2008 y de 2010 a 2014.

Como la mayor parte de la gasolina que se vende en México se compra en el extranjero —debido a la falta de refinерías en el país— cuando los precios internacionales del crudo suben mucho el gobierno subsidia el costo de la gasolina —que también se incrementa— para que el precio final a los consumidores no suba de manera abrupta y pueda afectar a la economía por el traslado de los costos del transporte hacia los precios finales.

Durante la mayor parte de 2011, por ejemplo, el precio internacional del crudo se mantuvo

por encima de los 100 dólares por barril, y entre enero y octubre de ese año el gobierno desembolsó 113 mil millones de pesos para que el precio al público en México (que era de 9.73 pesos en el caso de la gasolina Magna) no reflejara el alza.

Sin embargo este año el crudo que Petróleos Mexicanos exporta ha promediado apenas 34.19 dólares por barril, pero el precio que los consumidores pagan por cada litro de gasolina se ha seguido incrementando.

El costo que los automovilistas pagan por cada litro de gasolina Magna (la de mayor consumo en el país) ha subido 82 centavos este año y 1.85 pesos desde el inicio de la actual administración.

Durante todo 2015 el precio de la gasolina Magna permaneció en 13.57 pesos por litro y en enero de este año bajó a 13.16 pesos, para luego volver a subir consecutivamente en julio (a 13.40), agosto (13.96) y septiembre (13.98) cuando tocó el máximo establecido por Hacienda.

Según datos de Pemex, la Premium se mantuvo durante 2015 en 14.38 pesos y bajó a 13.98 en enero, pero su precio comenzó a subir en junio (14.03) y volvió a incrementarse en julio (14.37) y agosto (14.81).

El diésel se mantuvo durante casi todo el año en 13.77 pesos, pero a partir del octavo mes tuvo tres consecutivos de subidas, a 13.98 en agosto; 14.45 en sep-

tiembre y 14.63 en octubre, cuando alcanzó su precio máximo de acuerdo con la banda de flotación de más menos 3 por ciento respecto del costo de 2015 que fijó Hacienda.

Sólo durante octubre (cuando el precio tanto del diésel como de las gasolinas Magna y Premium ya habían alcanzado el nivel máximo establecido por el gobierno a principios de año) Hacienda recaudó 22 mil 80.5 millones de pesos, 6.8 por ciento más respecto de 20 mil 51.7 millones del mismo mes de 2015.

El aumento en la recaudación coincide también con un periodo en el que las ventas de autos en el mercado interno ha alcanzado máximos históricos, lo cual incide en el consumo de combustible y por tanto en la recaudación.

De acuerdo con cifras de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (Amia) la venta de autos nuevos en México entre enero y octubre sumó un millón 256 mil 489 vehículos, 18 por ciento más que en el mismo periodo del año pasado y el mejor nivel histórico registrado tanto para cualquier mes de octubre como para su acumulado.

Sólo durante el décimo mes del año se vendieron 137 mil 383 unidades, 14.6 por ciento más que las comercializadas en octubre 2015.

Demandan castigar despilfarro de Duarte

JORGE RICARDO

Legisladores del PAN y el PRD reprobaron el despilfarro de fondos públicos en publicidad durante el sexenio del ex Gobernador de Veracruz, Javier Duarte, y exigieron castigo para el ahora prófugo de la justicia.

El diputado panista Jorge López Martín afirmó que Duarte dispuso de un gasto millonario para representar el disfraz de alguien que en

realidad no era.

Urgió a reforzar la fiscalización de fondos ejercidos por los gobiernos estatales, a fin controlar los gastos de comunicación social.

Para el senador Fernando Yunes el gasto discrecional en publicidad es un insulto para los veracruzanos.

Además de Duarte, el legislador del blanquiazul dijo que se debe llamar a cuentas a ex funcionarios estatales como el ex Secretario de

Finanzas, Édgar Spinoso, el ex Tesorero, Tarek Abdala, quienes ahora son diputados federales del PRI.

“Todos sabemos que fue una manera de desviar recursos para su bolsa a través de medios de comunicación fantasma que eran de los mismos funcionarios.

“Entre ellos Gina Domínguez y Alberto Silva (actual diputado del PRI) y quienes fueron coordinadores de comunicación social del Gobierno de Duarte”, señaló.

Leonor Amador, diputado del PRD, reprobó que Duarte haya gastado 4 millones de pesos diarios en publicidad, y Veracruz esté sin recursos ni para surtir

medicinas en los hospitales.

Puso como ejemplo el impuesto del 2 por ciento a la nómina que recaudó Duarte, quien, dijo, obtuvo alrededor de 2 mil millones de pesos anuales.

“Canalizaron los recursos a un túnel de Coatzacoalcos, una obra que no está acabada y que no se le debió de haber invertido ni la tercera parte de lo que se reportó”, dijo.

REFORMA publicó ayer que el ex mandatario veracruzano gastó 8 mil 727 millones de pesos, más de 4 millones diarios, en pagos a medios de comunicación para promover su imagen personal y las acciones de su Administración.

Intenta prestanombres cambiar domicilio fiscal

Opera Mansur en Querétaro

**Rechaza el SAT
maniobra fiscal
del testaferro
de Javier Duarte**

VÍCTOR FUENTES

Moisés Mansur Cisneyros, principal prestanombres del ex Gobernador prófugo de Veracruz, Javier Duarte, tiene su domicilio fiscal en Querétaro e intentó cambiarlo días antes de que se ordenó su aprehensión por lavado de dinero.

El pasado 30 de septiembre, Mansur contactó al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para avisar el cambio de su domicilio fiscal en la Colonia Milenio Tercera Sección de

esa ciudad, a otro en la colonia Carretas, también en Querétaro.

El cambio fue rechazado el 19 de octubre por el Administrador de Servicios al Contribuyente del SAT en Querétaro, Guillermo Corona Salinas, pues una inspección en el nuevo domicilio confirmó que era imposible localizar a Mansur o algún representante.

Por tanto, el domicilio fiscal de Mansur sigue siendo el ubicado en una zona de locales comerciales en la planta baja de Camino Real de Carretas 18, Colonia Milenio Tercera Sección, y no el que se pretendía, en Cerrada Retorno Vizcaínas 107, Colonia Carretas, que también es un edificio de comer-

cios y oficinas.

Se desconoce si el aviso de cambio de domicilio, que se puede presentar por internet, fue hecho por Mansur, o por su contador, Javier Nava Soria, también prófugo desde principios de octubre, y coacusado en el proceso penal por lavado y delincuencia organizada.

El pasado 19 de septiembre, REFORMA publicó que la Procuraduría General de la República (PGR) indagaba defraudación fiscal de al menos 30 allegados a Javier Duarte, entre ellos Mansur Cisneyros, quien había designado al ex Gobernador prófugo de la justicia como uno de los beneficiarios en su testamento.

Para entonces, la Uni-

dad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda ya había determinado que Mansur Cisneyros recibió en sus cuentas 223 millones de pesos presuntamente desviados por Duarte del erario veracruzano.

La UIF, y también la PGR, resolvieron embargar diez cuentas bancarias de Mansur y 16 a nombre de Nava Soria, como parte de un paquete de 107 cuentas aseguradas por sospechas de haber participado en el esquema para lavar dinero, que incluyó compra de terrenos ejidales en Campeche y de un rancho en Valle de Bravo.

Tres inmuebles atribuidos a Duarte, a través de Mansur Cysneiros, se ubican en la Ciudad de México: Prado Norte 135 en Lomas de Chapultepec y dos en Polanco en Campos Elíseos 71B y Masaryk 407, que es una plaza comercial.

Las relaciones entre ambos países, "en su mejor momento", dice el embajador Qiu Xiaoyi

China ofrece a México alianza ante Trump

► Universidades de Nuevo México, Pennsylvania, Illinois y Chicago analizan convertirse en campus *santuario*
 ► Entre 2009 y 2015 bajó 34% el número de paisanos indocumentados deportados por EU, informa el INM
 JUEGO DE ESPEJOS Las trampas del presidente electo ► Federico Berrueto

LAS RELACIONES, "EN EL MEJOR MOMENTO", ASEGURA EMBAJADOR

China ofrece a México alianza ante Trump

El diplomático sostuvo que su gobierno está listo para acercarse aún más al nuestro ante el escenario mundial previsto a partir del próximo año

Redacción/México

Ante las amenazas del presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, de abandonar el Tratado de Asociación Transpacífico (TPP) y revisar el TLC, el embajador chino Qiu Xiaoyi dijo que México tiene a su país como un aliado estratégico para fortalecer el libre comercio.

Puntualizó que la relación entre ambas naciones se encuentra en su mejor momento histórico y se tiene contemplado que los lazos bilaterales en materias comercial y económica se reforzarán aún más en los próximos años.

"Somos socios estratégicos de mucha importancia; y estamos dispuestos a aumentar esfuerzos junto con la parte mexicana para inyectar nueva energía en el desarrollo de estas relaciones (...) estamos convencidos de que la cooperación va a fortalecerse mucho", aseguró el representante diplomático de la nación asiática en México.

Durante la conferencia de prensa

sobre los festejos del Año de la Cultura China en nuestro país que se llevarán a cabo en 2017, manifestó que habrá un mayor acercamiento con el gobierno mexicano.

"La cooperación que existe entre nuestros dos países es mutuamente beneficiosa y no está en contra de ningún tercer país", destacó.

Sostuvo que su gobierno está listo para acercarse aún más al nuestro ante el escenario mundial previsto a partir del próximo año.

Xiaoyi sostuvo que el libre comercio y la globalización económica son la ruta correcta para llevar beneficios a la comunidad mundial.

"China, desde el comienzo, es uno de los participantes y ahora uno de los promotores más importantes del libre comercio", agregó.

En la sala Adamo Boari del Palacio de Bellas Artes, el diplomático descartó que la relación entre China y México resulte afectada con la llegada de Trump a la presidencia de Estados Unidos.

Al respecto, insistió en que

las relaciones bilaterales políticas, comerciales, económicas y tecnológicas atraviesan por su mejor momento.

En noviembre pasado, durante la reunión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en Lima, Perú, tanto México como Australia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda y Singapur propusieron seguir con el TPP aun ante la posible salida de Estados Unidos.

El secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, entonces expuso: "Determinamos ahí que nuestros países seguirán adelante con este tratado, independientemente de lo que decida Washington".

Las seis naciones se encuentran en un grupo de 12 signatarios del TPP, que no puede entrar en vigor sin la ratificación de Estados Unidos.

Y ante la posibilidad de que el TLC sea revisado cuando Trump asuma la presidencia, el viernes pasado, el presidente Enrique Peña Nieto aseguró que México seguirá apostando por el libre comercio, y respecto a la nueva etapa de la relación de los países

CLAVES ●●●

Festejos

► Exposiciones, recitales, conferencias, ciclos de cine, ferias del libro e intercambios académicos, integran el programa 2017 "Año de Cultura China" en México, el cual arrancó anoche con el concierto de la Orquesta Nacional China de Instrumentos tradicionales en el Palacio de Bellas Artes.

► La celebración de 2017 "Año de Cultura China" en México también incluirá la traducción de obras clásicas, degustaciones gastronómicas y promociones turísticas, que se realizarán en distintos lugares, instituciones públicas, teatros, museos y universidades. de América del Norte, "tenemos claros los intereses para México" y "buscaremos espacios para actualizar y modernizar el Tratado de Libre Comercio, con una premisa de ganar-ganar".

Fecha 04-DIC-2016

Página

PP-3

Sección

Política

Dijo que esta apuesta por el libre comercio se hará a partir de dos premisas: "La expansión hacia nuevos mercados y en los que ya tenemos presencia y promoviendo la competitividad de América del Norte". M